

Percepción de mi educar

Fecha de recepción: 12 de Octubre de 2010

Fecha de aprobación: 29 de Noviembre de 2010

Por Jessica Andrea Bejarano C.

Licenciada en Filosofía y Ciencias Religiosas
Docente Tiempo Completo Departamento de
Humanidades
Universidad Mariana.
jabch777@hotmail.com

Resumen

Este escrito surge de una investigación en el aula a partir de un diario de campo, tomando como estudio “la autoridad del maestro”; se indaga sobre la noción de autoridad y su forma de ejercerla. Al hacerlo, es preciso mencionar que el maestro se encuentra insertado en un sistema educativo, donde se supone debe seguir un ejercicio democrático, pero en ocasiones manifiesta autoritarismo o permisividad en el aula con el estudiante.

Se desarrolla por último una propuesta de reflexión frente a dichas problemáticas, que ponen una barrera entre la relación maestro-estudiante.



Palabras claves

Maestro, estudiante, autoridad, sistema educativo, pedagogía.

Abstract

Perception of my “teaching”

This is the result of an investigation in the classroom starting from a field logbook, taking as the target study “The Teacher’s Authority”; teachers are asked about the notion they have about the authority and their form of applying it. While this is carried out, it is necessary to mention that the teacher is inserted in an educational system where he is supposed to follow a democratic exercise, but at times apparent authoritarianism or permissiveness is seen in the classroom directed to some of the students.

It then is suggested a proposal for reflection facing these issues that sets a barrier among the teacher-student relationship.



Key words

Teacher, student, authority, educational system, pedagogy.

AUTORIDAD DEL MAESTRO

“Para el sistema capitalista es necesario formar no solamente un conjunto de individuos con determinados conocimientos, sino también con una determinada actitud, que es básicamente la renuncia a toda iniciativa”¹

Este escrito navegará por la incertidumbre de lo particular a lo general sin llegar a comparar lo bueno y lo malo de la educación, pues esas dos palabras han sido muy cuestionadas. Nietzsche, filósofo del siglo XX en el prólogo del libro *Genealogía de la moral* se preguntaba: ¿En qué condiciones se inventó el hombre esos juicios de valor que son las palabras *bueno* y *malvado*?, ¿Qué valor tienen ellos mismos?, ¿Han frenado o han estimulado hasta ahora el desarrollo humano?, ¿Son un signo de indigencia, de empobrecimiento o de degeneración de la vida?, ¿O, por el contrario: en ellos se manifiesta la plenitud, la fuerza, la voluntad de la vida, su valor, su confianza, su futuro?

¹ Herbert Gintis y Samuel Bowles, *La instrucción escolar en la América capitalista*. México, Editorial Siglo XXI, 1981. (N. del E.)

De lo que no se sabe, hay que callar, decía el filósofo Wittgenstein. Se asumirá en este escrito mucha discreción para tomar una posición imparcial, no enfrentando lo bueno y lo malo que ha hecho o ha sido la educación hasta el momento, sino más bien un pensamiento centrado en la percepción del rol del maestro sobre la realidad educativa.

Se puede decir con ello que la educación ha jugado un papel definitivo en el desarrollo humano, científico y social de cada época. Pero a su pesar, los problemas sociales persisten en la historia: analfabetismo (tomando esta palabra no sólo para el que no sabe leer y escribir, sino también el que poco o nada conoce sobre las tecnologías de la informática y la comunicación), deserción escolar, maltrato infantil, oficinas de sicarios, desplazados, inconsciencia ambiental, corrupción, etc., y han estado fluyendo en toda la atmósfera del territorio colombiano. La sociedad, generalmente, señala como culpable el sistema educativo y con él, sus representantes: "LOS MAESTROS".

En las instituciones educativas (básica primaria, secundaria y universitaria) se encuentra todo tipo de maestros; por ejemplo, aquellos que han hecho de su profesión una hecatombe con el sujeto aprendiz y con el conocimiento, maestros que viven aferrados a sus cuadernos antiquísimos, maestros que siguen anclados al paradigma tradicional, maestros que siguen al sistema por temor, maestros que son señalados por su propia norma. Pero también se encuentran aquellos que luchan por la meta insaciable de hacer cambios con sus estudiantes, que enseñan a pensar, que fomentan el espíritu crítico, la conciencia social, el sentido ético, moral y comunitario, para formar personas críticas frente a los fenómenos del capitalismo, que en algunos casos genera exclusión y selectividad. Adela Cortina nos remite en el libro "Hasta un pueblo de demonios", lo siguiente:

"El sistema y las estructuras" eran, hace un par de décadas, fuerzas sobrenaturales que obligaban a las personas a obrar en un determinado sentido, aun contra su voluntad; por eso las gentes achacaban los males del mundo al "sistema", a las "estructuras", como si ellas -las gentes- no tuvieran responsabilidad al respeto"

"Cabe recordar que ni Satán, ni el "sistema" ni las "estructuras", ni siquiera la globalización, determinan a los seres humanos en un sentido unívoco. Y en este punto queda siempre expedito el camino para bregar por una globalización ética, por una universalización de la justicia que convierta los problemas en oportunidades"²

Retomando a la mencionada escritora, la educación es considerada un sistema donde, respaldada por la Ley General de Educación 115 de 1994, hace referencia a los fines y pilares de la educación, y el artículo 67 que se fundamenta en los principios de la Constitución Política sobre el derecho a la educación que tiene toda persona, en las libertades de enseñanza, aprendizaje, investigación y cátedra y en su carácter de servicio público. Una educación dirigida a niños y jóvenes en edad escolar, a adultos, a campesinos, a grupos étnicos, a personas con limitaciones físicas, sensoriales y psíquicas, con capacidades excepcionales, y a personas que requieran rehabilitación social; pero en muchas ocasiones esto se ha convertido en un señuelo para la sociedad esperanzadora.

Dentro de los pilares educativos: Aprender a conocer, Aprender a hacer, Aprender a vivir juntos y Aprender a ser, encontramos a los maestros, quienes han sido los personajes principales en el marco de credibilidad de la educación, en poner en funcionamiento todo lo encontrado en la ley; para ello deben tener en cuenta su rol como maestros, en donde se resume cuatro categorías:

Categoría 1^a: El maestro que usa el tono del sentimiento de un estudiante en forma constructiva, puede facilitar sentimientos positivos como la motivación y controlar con éxito los sentimientos negativos que pueden, de otro modo, salirse de control.

Categoría 2^a: Cuando el maestro alaba y estimula la participación del estudiante directamente, lo que hace es solicitar una participación mayor, dando un incentivo.

² CORTINA ADELA. Hasta un pueblo de demonios. Editorial Taurus, Madrid 1998. Págs. 205 y 206

Categoría 3ª: Si el maestro “acepta, aclara o usa constructivamente las ideas o las opiniones de los estudiantes, estos se sienten estimulados a una participación posterior; ésta es una forma poderosa del reconocimiento del maestro hacia los estudiantes”.

Categoría 4ª: el “hacer una pregunta” es una invitación a participar y expresar ideas. Mientras más general sea la pregunta del maestro, mayor oportunidad tendrá el estudiante de exponer y desarrollar sus propias maneras de ver.

Se observa que el rol del maestro es importante para el aprendizaje significativo del estudiante; a su vez se debe tener en cuenta el buen funcionamiento de su autoridad. En el ámbito educativo se encuentra diversidad de ejercicios de autoridad, siendo los más importantes los de tipo formativo, normativo y otras veces de tipo integrativo, comprensivo; en este punto se demostrará con la autora Telma Barreiro a qué lleva una autoridad en el aula de tipo formativo o de tipo integrativo.

Para empezar, la autora clasifica dos tipos de autoridad: en la primera se ejerce el castigo y la sanción y la segunda hace énfasis en la posibilidad de prevenir los conflictos, tratando de comprender la lógica de su funcionamiento; a la primera la llamaremos NIP (normativo, individualista y punitivo) y a la segunda CHI (compresivo, humanista, integrativo).

En las instituciones educativas, el modelo que más se maneja es el modelo tradicional, referido a la autoridad NIP, ligado a una concepción verticalista de la verdadera función de la autoridad, donde la obediencia es el valor supremo, y lo importante es que no se viole la norma y se acate lo que la autoridad dice. El modelo pedagógico al que se quiere llegar es al modelo CHI, pues, éste no pone énfasis en la idea de disciplina como obediencia a la norma, sino en la necesidad de lograr un adecuado clima de trabajo, un clima grupal, donde se lleve a cabo una buena relación entre enseñanza y aprendizaje, de una manera constructiva.

El significado de educar para el modelo NIP es: enderezar, corregir, poner en el molde; su frase más común es: “a los niños, como a los árboles, hay que enderezarlos de entrada”³, lo cual provoca malestar en el estudiante y genera un clima de violencia. El paradigma CHI se halla asociado con una mirada más humanista; educar es una forma de ayudar o estimular el

crecimiento personal y hay lugar para la adaptación, reflexión y creación.

Algunos docentes (sobre todo profesores de enseñanza media) manifiestan que al no ser autoritarios, a veces ocurre que el grupo, o algunos de sus miembros, se descontrolan y resultan difíciles de “manejar”. (BARREIRO, 2000:47)

La pedagoga Telma Barreiro expone que la educación tiene dos fases: la primera, exógena, que proviene de afuera de la escuela y la endógena, que proviene de la propia institución escolar. Ésta es la manera como el estudiante aprende; cuando se trata de la educación endógena, es preciso decir que el objetivo central de la Escuela es lograr determinados aprendizajes y que el maestro esté ahí para eso.

Una de las causas que indica problemas en el contexto escolar, es el mal uso del ejercicio de la autoridad, el estilo de conducción prevaleciente y los tipos de actitudes que adoptan los maestros que ejercen la autoridad, quienes son las personas que se encuentran al frente de un grupo, sugieren o proponen al mismo con sus actitudes, un determinado modelo vincular, van marcando de alguna manera las pautas de comunicación, a veces en forma evidente, manifiesta, otras a través de gestos más sutiles.

Cuando la autoridad de los maestros se da en forma autoritaria, con un esquema netamente punitivo, genera malestar en sus miembros y repercute negativamente en la sala de profesores y en las aulas. “Si, por el contrario prevalece en la institución una tónica de cuidado, con una buena conducción y una adecuada integración del equipo docente, otro será el resultado” (BARREIRO, 2000: 68)

En cierto modo, el maestro debe ejercer y manifestar en el aula, una autoridad epistemológica, deontológica y a su vez democrática, la cual implica que sea una autoridad que propenda por una buena relación interpersonal con sus estudiantes, en condiciones de igualdad y respeto, que los lleve a la formación humana, que se integre con los miembros de la sociedad y que comprenda que se encuentra al frente de estudiantes que

³ BARREIRO TELMA. Conflicto en el aula. Editorial Novedades educativas. 2000, Pág. 46

lo necesitan para ser grandes personas. Si el maestro no es depositario de las cualidades antes mencionadas y adopta consigo una actitud descalificadora, irónica o amenazante (todo lo cual se emparenta directamente con el estilo autoritario-punitivo) esto supone una carga negativa para el grupo, generando así una actitud agresiva en los estudiantes, lo que producirá el ejercicio de la violencia entre ellos mismos. Esto hace que el rol del maestro sea dominante. El profesor integrativo permite mayor conversación de los estudiantes inicialmente originada por ellos mismos.

Ahora bien la Autoridad, según el fin que persiga, puede considerarse esclavizante o liberadora. En el primer caso, el poder y la subordinación de los demás son utilizadas para lograr fines particulares mediante la explotación de quienes no ejercen autoridad. En el caso de la autoridad liberadora, el fin y los medios a que se suscribe la autoridad son comunes y por lo tanto la subordinación se presenta con miras al logro de un objetivo común que beneficia al grupo o entidad. (SARMIENTO y VAN-WIJEN, 1984: 6)

En la medida en que la relación de autoridad se acerque más a una relación liberadora, la distancia entre aquel investido de autoridad y aquel que no lo está, tiende a disminuir, ocurriendo lo contrario en el caso de la autoridad esclavizante.

La diferencia entre estos dos tipos de *Autoridad* es sólo relativa, pues es muy difícil encontrar absoluta coincidencia de intereses carentes de todo antagonismo. Ambos tipos de autoridad no son realidades en estado puro. Además, a cada tipo de autoridad le corresponde un tipo de obediencia en donde el servilismo del subordinado será inversamente proporcional al carácter dominante de la Autoridad.

El maestro, como agente principal, debe impartir su autoridad de tipo liberadora, donde su dimensión simbólica representa el orden y la ley, pero, también señala las metas, forja ideales y establece normas. Tal función exige prácticas educativas como fundamento de una educación para la convivencia, en las que se reconozca la importancia de la palabra del niño y del joven. Cuando el proceso pedagógico privilegia la transmisión de conocimientos, dar órdenes, exigir disciplina, indagar sobre cumplimiento y deberes, y descartar el diálogo

que pone en comunicación a sujetos portadores de preocupaciones e intereses, se recorta la función educativa y el papel simbólico del maestro como educador, en su sentido amplio, se deteriora. Así mismo sucede cuando muchas prácticas se agencian con incapacidad de concebir al alumno como un sujeto que siente, sufre y ama.

Es importante resaltar “las prácticas pedagógicas del maestro”, fundamentadas en los siguientes componentes: constructivismo, pedagogía transformadora, aprendizaje significativo y pedagogía social, contando a su vez con la ayuda de la didáctica. Si el maestro no mantiene un constante devenir de estos componentes en el aula y no permite que el estudiante sea escuchado mediante el diálogo para proyectar sus expresiones y darle importancia a su identidad individual y grupal, no se estará llevando a cabo una autoridad donde prime la relación entre el portador y el sujeto. Se debe tener en cuenta la noción de **autoridad**; no de mando ni de propiedad, sino una noción de relación entre el portador, el sujeto y el ámbito, y además obtener una relación que produzca resultados de armonía y convivencia en el aula y en la comunidad.

La autoridad del maestro es muy importante para la educación, ya que si se lleva con aras al buen funcionamiento del estudiante en cuanto a su aprendizaje y su comportamiento, se empieza a notar un cambio entre el orden y la autonomía en el estudiante dentro del campo educativo.

Es preciso entonces establecer una propuesta que lleve a un buen ejercicio de la autoridad del maestro, la cual se puede conseguir en retomar el concepto de lo que realmente significa autoridad y de su ejercicio que nace desde la perspectiva de la armonía y la convivencia, con aras de mantener una relación de enseñanza-aprendizaje entre el maestro y el estudiante. El maestro, junto con la pedagogía, debe cumplir la tarea más importante que solo él puede ejercer: “la formación”, identidad que recoge la pedagogía, donde aparece el cómo educar, y junto con la didáctica que es el cómo enseñar, hacerle frente a las problemáticas sociales diarias de la sociedad, manifestando una autoridad horizontal, integradora y liberadora.

Aunque para algunos el profesor Antanas Mockus es considerado un *loco* que cambia fusiles por lápices, esto ha sido lo más sabio que un candidato a la presidencia

haya podido hacer, y en ella se encuentra el rescatar a la educación, no como un sistema que hace parte de la globalización, sino como parte importante del desarrollo humano y el maestro como un ser que ayuda a pensar al hombre no sólo como individuo centralizado en el capitalismo y en el facilismo, sino un individuo proyectado hacia la comunidad, hacia la transformación social, y con ello propiciar una reflexión filosófica donde el maestro imparta una autoridad y donde se lleve a cabo el desarrollo de las preguntas planteadas por Kant: ¿qué puedo saber?, ¿qué debo hacer? y ¿qué me está permitido esperar? que tienen como fundamento la pregunta ¿Qué es el hombre?

REFERENCIAS

BARREIRO TELMA. Conflicto en el aula. Editorial. Novedades educativas. 2000

CORTINA ADELA. Hasta un pueblo de demonios. Editorial Taurus, Madrid 1998

FROMM ERICH. El miedo a la libertad. Editorial Paidós. 2006

GUZMÁN, Campos, Germán, et al, *La Violencia en Colombia. T I y II*. Círculo de Lectores. Bogotá, 1988

LEVINAS, *El tiempo y el otro*. Editorial Paidós Barcelona.1993

LEVINAS, Emmanuel. *Ética e infinito*. Visor Madrid. 1991

RUSELL Bertrand. Autoridad e individuo. Editorial. Fondo de Cultura Económica. 1949